



AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
EXPEDIENTE: SAYTO/2552/11/2025  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.



Cuautitlán, Estado de México, a 10 de noviembre del año 2025

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito hacer de su conocimiento de la respuesta a la solicitud de información la cual fue registrada vía Internet, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), bajo el folio 00583/CUAUTIT/IP/2025, en los siguientes términos:

**No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información**, conforme el Criterio 3//17 de la Ley de Transparencia, ya que los sujetos obligados solo deberán proporcionar la información que obre en sus archivos, sin elaborar documentos ad hoc para atención de solicitudes para acceso a la información.

En este orden y después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonada en los Archivos que se resguardan en el área a mi cargo le hago de su conocimiento que:

- 1.- Se cuenta con la videograbación de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo consecutivo Cuadragésima Sexta.**
- 2.- Se cuenta con el acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo consecutiva Cuadragésima Sexta, de fecha 29 de agosto del año dos mil veinticinco debidamente firmada por los integrantes del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México.**
- 3.- Se cuenta con el acuerdo por el que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento Municipal para la Protección del Derecho Humano a la Movilidad de Cuautitlán, Estado de México.**
- 4.- Se cuenta con la Gaceta Municipal número 35, volumen III, de fecha 29 de agosto del año dos mil veinticinco, del Gobierno de Cuautitlán, Estado de México, en la que se publica el acuerdo que aprueba el Reglamento Municipal para la Protección del Derecho Humano a la Movilidad de Cuautitlán, Estado de México.**

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





**5.- Se cuenta con la Cedula de publicación en estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, del Reglamento Municipal para la Protección del Derecho Humano a la Movilidad de Cuautitlán, Estado de México, de fecha 29 de agosto del año dos mil veinticinco.**

6.- En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta Secretaría del Ayuntamiento procede a cuantificar el pago de los derechos que se generan por las copias certificadas de los documentos solicitados y que deberán ser cubiertos por el solicitante con anticipación.

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 148, fracción II, incisos A) y B) y, fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que a la letra establece:

**Artículo 148.-** Por la expedición de documentos solicitados en el ejercicio del derecho a la información pública, se pagarán los derechos conforme a la siguiente:

**Tarifa**

<b>Concepto</b>	<b>Número de veces el valor diar la unidad de medida actualización vigente</b>
...	...
II. Por la expedición de copias certificadas:	
A. Por la primera hoja.	0.850
B. Por cada hoja subsecuente.	0.417
.....	
IV.- Por la expedición de información en disco compacto por cada disco.	0.336

Así, el monto total a cubrir se determinará con base en el número de hojas que integran cada uno del documento cuya certificación se pide, y numero de CD's de videograbación, aplicando el factor de la tarifa correspondiente al valor de la Unidad de Medida y su Actualización (UMA) de \$ 113.14 pesos, para quedar en los términos siguientes:

1.- Videograbaciones de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo consecutivo Cuadragésima Sexta:





Concepto	Número CD'S	Precio unitario	Subtotal
Por cada CD	1	\$38.02	\$ 38.02
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 38.02</b>

2.- Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo consecutiva Cuadragésima Sexta:

Concepto	Número de fojas	Precio unitario	Subtotal
Primera hoja	1	\$96.17	\$ 96.17
Cada hoja subsecuente	25	\$47.18	\$ 1,179.48
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1,275.65</b>

3.- Acuerdo por el que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento Municipal para la Protección del Derecho Humano a la Movilidad de Cuautitlán, Estado de México:

Concepto	Número de fojas	Precio unitario	Subtotal
Primera hoja	1	\$96.17	\$ 96.17
Cada hoja subsecuente	12	\$47.18	\$ 566.15
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 662.32</b>

4.- Gaceta Municipal número 35, volumen III, de fecha 29 de agosto del año dos mil veinticinco, del Gobierno de Cuautitlán:

Concepto	Número de fojas	Precio unitario	Subtotal
Primera hoja	1	\$96.17	\$ 96.17

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





Cada hoja subsecuente	23	\$47.18	\$1,085.13
<b>TOTAL</b>			<b>\$1,181.29</b>

5.- Cedula de publicación en estrados de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, del Reglamento Municipal para la Protección del Derecho Humano a la Movilidad de Cuautitlán, Estado de México, de fecha 29 de agosto del año dos mil veinticinco:

Concepto	Número de fojas y CD'S	Precio unitario	Subtotal
Primera hoja	1	\$96.17	\$ 96.17
Cada hoja subsecuente	17	\$47.18	\$ 802.06
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 898.23</b>

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 4,055.51</b> <b>(CUATRO MIL CIENCUENTA Y CINCO PESOS 51/100 MONEDA NACIONAL)</b>
-------------------	---

Cantidad que se deberá cubrir en la Tesorería Municipal previa generación de la orden de pago, para que obsequiar las copias certificadas solicitadas.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, me reitero a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LIC. ALBERTO ROMERO REYES



ELABORÓ

LIC. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y JUSTICIA CÍVICA

C.c.p. Expediente.



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

